I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 799 /
RETIRO, 13 MAR. 2013
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Art. 4° letras a) y c); de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3.- Art. 10 Nº 7 letra j del reglamento de compras publicas.

4.- Decreto Nº 765 de fecha 12 de Marzo 2013 que aprueba programa "Útiles escolares para niños(as) Vulnerables pertenecientes a la comuna de Retiro".

5.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08 de enero del 2013, donde delega atribuciones a en los directivos y jefes de unidades.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere adquirir 100 pack de útiles escolares distribuidos en 50 pack para alumnos de Educación Básica y 50 Pack para alumnos de Educación Media, dirigido a los alumnos más vulnerables pertenecientes a la comuna de Retiro.

2.- Que los productos se requieren con urgencia por tal razón los tiempos para licitar en mercado público no alcanzan;

3.- Que el proveedor da garantía y seriedad a la entrega del producto, cambios de estos y un excelente servicio de post venta por tener experiencia con la Ilustre Municipalidad de Retiro;

DECRETO:

1.- Contrátese al proveedor que se individualiza por considerarse indispensables para el éxito de su compra, proveedor Troncoso Hermanos (El Sociotron), Rut 50.106.550-1

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de $ 778.500 IVA Incluido- (Setecientos setenta y ocho mil quinientos pesos) por concepto de adquisición de 100 Pack de ultimes Escolares.

3.- Impútese el gasto con cargo al ítem 22.04.002 del área de gestión 04 programas sociales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑIAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

RLG/GBT/LCV/PCF/pcf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /